

6.5 EFICIENCIA ENERGÉTICA



Página en Blanco



6.5.1 Certificación energética

Se adjunta la certificación exportada del HULC homologado.

6.5.2 Calificación energética

Se adjunta etiqueta de calificación energética del proyecto.

Página en Blanco



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 2, Escalera A		
Dirección	La Laguna 2 A		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

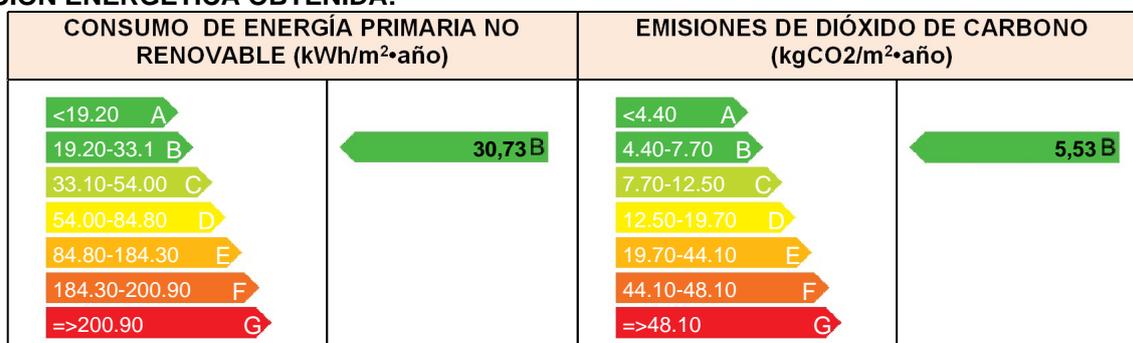
Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:



El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 30/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
- Anexo II.** Calificación energética del edificio.
- Anexo III.** Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- Anexo IV.** Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

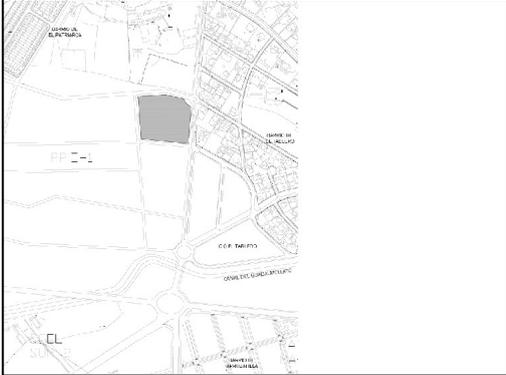
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m ²)	1092,70
--	---------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	7,94	0,30	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	34,52	0,28	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	205,17	0,29	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,78	0,20	Usuario
C05_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	120,06	0,29	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	1,62	0,20	Usuario
C07_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	59,94	0,92	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	168,21	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	175,77	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	171,99	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	89,31	0,22	Usuario
C22_Losa_de_cimentacion	Suelo	392,09	1,89	Usuario
C23_Losa_de_cimentacion	Suelo	12,31	2,00	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	81,74	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	60,16	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	79,04	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	12,64	3,36	Usuario
C31_Particion_virtual	Suelo	30,24	0,85	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LÓPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.3 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009



Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H03_Window	Hueco	21,12	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	3,52	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	17,92	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	7,68	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	12,80	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	2,56	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	14,08	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	7,04	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	7,92	2,20	0,31	Usuario	Usuario

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	166,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	166,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	166,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	166,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	166,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	166,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	166,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	166,00	ElectricidadPeninsular	Usuario

Generadores de calefacción

Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	166,00	GasNatural	PorDefecto
TOTALES		88,80			

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	279,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	279,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	279,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	279,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	279,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	279,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	279,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	279,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	279,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		79,20			

S00026 EDIDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 8 de 144

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_A_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario

03/04/17 - I.P. 16-009885-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 de Colegios Profesionales modificada por Ley 2/1974

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.cocordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_b_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_c_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_a_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 9 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_atico_b_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	72,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	72,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 10 de 144
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus
 Ref. 17-0001338-013-06278

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informacion>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 3.º de la Ley 2/1974



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación/Verificación/Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Emisiones calefacción</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones ACS</i> (kgCO ₂ /m ² año)
	2,48		0,86
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Emisiones globales</i> (kgCO ₂ /m ² año) ¹	<i>Emisiones refrigeración</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones iluminación</i> (kgCO ₂ /m ² año)
	2,19		-

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	3,91	4268,20
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,62	1774,14

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Energía primaria no renovable calefacción</i> (kWh/m ² año)	B	<i>Energía primaria no renovable ACS</i> (kWh/m ² año)
	13,76		4,05
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Consumo global de energía primaria no renovable</i> (kWh/m ² año) ¹	<i>Energía primaria no renovable refrigeración</i> (kWh/m ² año)	C	<i>Energía primaria no renovable iluminación</i> (kWh/m ² año)
	12,92		-

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
13,66	18,46

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

SO0026 EDEEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire-aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 13 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 3, Escalera A		
Dirección	del Patriarca 3 A		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 30/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
Anexo II. Calificación energética del edificio.
Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

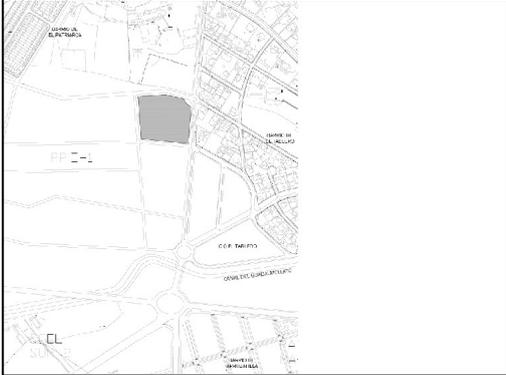
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m ²)	1092,70
--	---------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	7,94	0,30	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	34,52	0,28	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	205,17	0,29	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,78	0,20	Usuario
C05_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	120,06	0,29	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	1,62	0,20	Usuario
C07_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	59,94	0,92	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	168,21	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	175,77	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	171,99	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	89,31	0,22	Usuario
C22_Losa_de_cimentacion	Suelo	392,09	1,89	Usuario
C23_Losa_de_cimentacion	Suelo	12,31	2,00	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	81,74	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	60,16	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	79,04	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	12,64	3,36	Usuario
C31_Particion_virtual	Suelo	30,24	0,85	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LÓPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

03/04/17 - Exp. 16-D0984-PE
 (Ref. 17-000-338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.º de la Ley 2/1974



Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H03_Window	Hueco	21,12	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	3,52	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	17,92	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	7,68	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	12,80	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	2,56	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	14,08	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	7,04	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	7,92	2,20	0,31	Usuario	Usuario

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	167,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	167,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	167,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	167,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	167,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	167,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	167,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	167,00	ElectricidadPeninsular	Usuario

Generadores de calefacción

Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	167,00	GasNatural	PorDefecto
TOTALES		88,80			

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	271,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	271,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	271,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	271,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	271,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	271,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	271,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	271,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	271,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		79,20			

S00026 EDIDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 17 de 144

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_A_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario

03/04/17 - I.P. 16-009885-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 de Colegios Profesionales modificada por Ley 2/1974

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.cocordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_b_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_c_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_a_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 18 de 144
 03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_atico_b_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	72,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	72,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 19 de 144
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informacion>
 Ref. 17-0001338-013-06278
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación Verificación Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	5,04 B		
	CALEFACCIÓN	ACS	
<i>Emisiones globales (kgCO₂/m² año)¹</i>	<i>Emisiones calefacción (kgCO₂/m² año)</i>	B	<i>Emisiones ACS (kgCO₂/m² año)</i>
	2,09		A
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
	<i>Emisiones refrigeración (kgCO₂/m² año)</i>	B	<i>Emisiones iluminación (kgCO₂/m² año)</i>
	2,09		-

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	3,64	3981,67
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,39	1523,19

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	28,09 B		
	CALEFACCIÓN		ACS
<i>Consumo global de energía primaria no renovable (kWh/m²año)¹</i>	<i>Energía primaria no renovable calefacción (kWh/m²año)</i>	B	<i>Energía primaria no renovable ACS (kWh/m²año)</i>
	11,69		A
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
	<i>Energía primaria no renovable refrigeración (kWh/m²año)</i>	B	<i>Energía primaria no renovable iluminación (kWh/m²año)</i>
	12,35		-

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
<i>Demanda de calefacción (kWh/m²año)</i>	<i>Demanda de refrigeración (kWh/m²año)</i>

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire-aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 22 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 5, Escalera A		
Dirección	Barón de Fuente Quinto 5 A		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 30/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
- Anexo II.** Calificación energética del edificio.
- Anexo III.** Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- Anexo IV.** Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

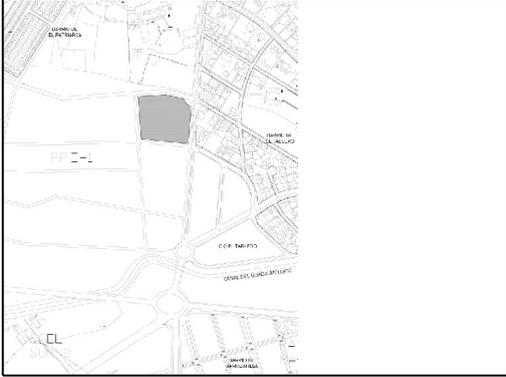
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m ²)	1092,70
--	---------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	7,94	0,30	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	34,52	0,28	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	205,17	0,29	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,78	0,20	Usuario
C05_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	120,06	0,29	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	1,62	0,20	Usuario
C07_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	59,94	0,92	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	168,21	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	175,77	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	171,99	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	89,31	0,22	Usuario
C22_Losa_de_cimentacion	Suelo	392,09	1,89	Usuario
C23_Losa_de_cimentacion	Suelo	12,31	2,00	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	81,74	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	60,16	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	79,04	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	12,64	3,36	Usuario
C31_Particion_virtual	Suelo	30,24	0,85	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LÓPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

03/04/17 - Exp. 16-D0984-PE
 (Ref. 17-000-338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.3 de la Ley 2/1974



Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H03_Window	Hueco	21,12	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	3,52	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	17,92	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	7,68	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	12,80	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	2,56	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	14,08	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	7,04	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	7,92	2,20	0,31	Usuario	Usuario

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	158,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	158,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	158,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	158,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	158,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	158,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	158,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	158,00	ElectricidadPeninsular	Usuario



Generadores de calefacción

Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	158,00	GasNatural	PorDefecto
TOTALES		88,80			

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	281,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	281,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	281,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	281,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	281,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	281,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	281,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	281,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	281,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		79,20			

S00026 EDIDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 26 de 144

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_A_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario

03/04/17 - I.P. 16-009885-PE
 (Ref. 17-0091338-013-06278)
 de Colegios Profesionales modificada por Ley 2/1974

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.cocordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_b_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_c_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_a_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 27 de 144
 03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_atico_b_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	72,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	72,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 28 de 144
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informacion>
 Ref. 17-0001338-013-06278
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación Verificación Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES			
	CALEFACCIÓN		ACS	
	<i>Emisiones calefacción</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones ACS</i> (kgCO ₂ /m ² año)	A
	2,10		0,86	
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN	
<i>Emisiones globales</i> (kgCO ₂ /m ² año) ¹	<i>Emisiones refrigeración</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones iluminación</i> (kgCO ₂ /m ² año)	-
	2,31			

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	3,69	4029,26
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,58	1726,37

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES			
	CALEFACCIÓN		ACS	
	<i>Energía primaria no renovable calefacción</i> (kWh/m ² año)	B	<i>Energía primaria no renovable ACS</i> (kWh/m ² año)	A
	11,55		4,05	
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN	
<i>Consumo global de energía primaria no renovable</i> (kWh/m ² año) ¹	<i>Energía primaria no renovable refrigeración</i> (kWh/m ² año)	C	<i>Energía primaria no renovable iluminación</i> (kWh/m ² año)	-
	13,63			

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
11,11	19,61

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire-aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 31 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 6, Escalera A		
Dirección	Camino de la Albaida 6 A		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)
<p><19.20 A 19.20-33.1 B 33.10-54.00 C 54.00-84.80 D 84.80-184.30 E 184.30-200.90 F =>200.90 G</p>	<p><4.40 A 4.40-7.70 B 7.70-12.50 C 12.50-19.70 D 19.70-44.10 E 44.10-48.10 F =>48.10 G</p>

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 30/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
- Anexo II.** Calificación energética del edificio.
- Anexo III.** Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- Anexo IV.** Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

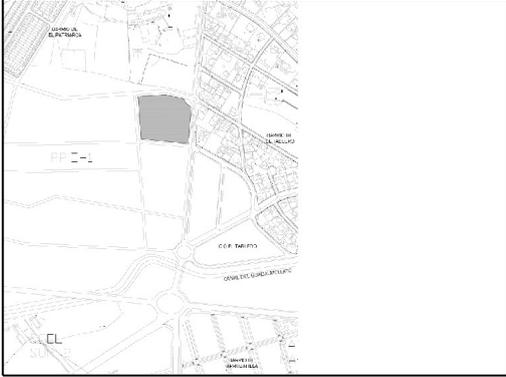
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m ²)	1015,90
--	---------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LÓPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	205,17	0,29	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,78	0,20	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	34,50	0,28	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	7,94	0,30	Usuario
C05_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	120,06	0,29	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	1,62	0,20	Usuario
C07_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	59,94	0,92	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	168,21	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	89,31	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	171,99	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	175,77	0,22	Usuario
C22_Losa_de_cimentacion	Suelo	392,09	1,89	Usuario
C23_Losa_de_cimentacion	Suelo	12,31	2,00	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	81,74	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	12,64	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	79,04	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	60,16	3,36	Usuario
C31_Particion_virtual	Suelo	30,24	0,85	Usuario

03/04/17 - Exp. 16-D0984-PE
 (Ref. 17-000-338-013-06278)
 Colegio Profesionales modificada por Ley 25/2009

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.4 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales



Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H03_Window	Hueco	21,12	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	3,52	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	17,92	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	2,56	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	12,80	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	7,68	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	14,08	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	7,04	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	7,92	2,20	0,31	Usuario	Usuario

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario



Generadores de calefacción

Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	151,00	GasNatural	PorDefecto
TOTALES		88,80			

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	254,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	254,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	254,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	254,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	254,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	254,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	254,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	254,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	254,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		79,20			

S00026 EDIDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 35 de 144

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_A_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario

03/04/17 - I.P. 16-009885-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 de Colegios Profesionales modificada por Ley 2/1974

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.cocordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_b_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_c_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_a_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 36 de 144
 03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_atico_b_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	72,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	72,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 37 de 144
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informacion>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación Verificación Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Emisiones calefacción</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones ACS</i> (kgCO ₂ /m ² año)
	2,26		0,92
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Emisiones globales</i> (kgCO ₂ /m ² año) ¹	<i>Emisiones refrigeración</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones iluminación</i> (kgCO ₂ /m ² año)
	2,24		-

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	3,66	3720,39
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,76	1784,39

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Energía primaria no renovable calefacción</i> (kWh/m ² año)	B	<i>Energía primaria no renovable ACS</i> (kWh/m ² año)
	12,33		4,35
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Consumo global de energía primaria no renovable</i> (kWh/m ² año) ¹	<i>Energía primaria no renovable refrigeración</i> (kWh/m ² año)	C	<i>Energía primaria no renovable iluminación</i> (kWh/m ² año)
	13,23		-

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN		
		<i>Demanda de calefacción</i> (kWh/m ² año)	<i>Demanda de refrigeración</i> (kWh/m ² año)

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire-aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 40 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 7, Escalera A		
Dirección	de la Albaida 7 A		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

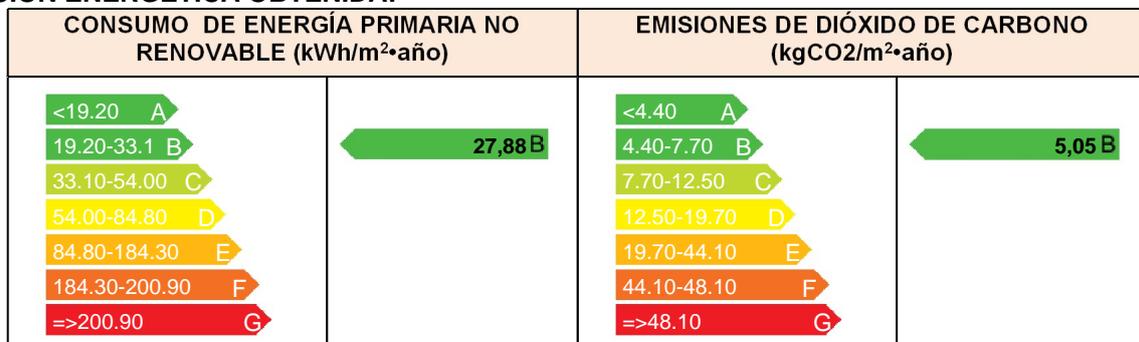
Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:



El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 30/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
- Anexo II.** Calificación energética del edificio.
- Anexo III.** Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- Anexo IV.** Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

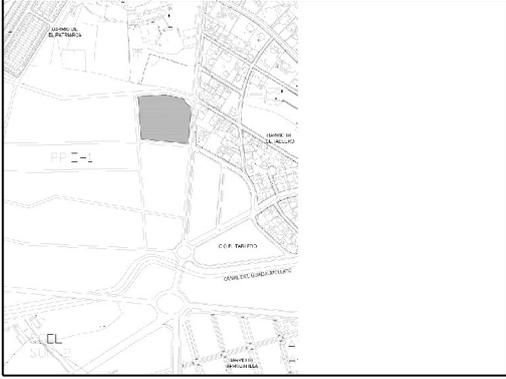
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m ²)	1092,70
--	---------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	7,94	0,30	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	34,52	0,28	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	205,17	0,29	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,78	0,20	Usuario
C05_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	120,06	0,29	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	1,62	0,20	Usuario
C07_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	59,94	0,92	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	168,21	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	175,77	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	171,99	0,22	Usuario
C08_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	89,31	0,22	Usuario
C22_Losa_de_cimentacion	Suelo	392,09	1,89	Usuario
C23_Losa_de_cimentacion	Suelo	12,31	2,00	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	81,74	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	60,16	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	79,04	3,36	Usuario
C25_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	12,64	3,36	Usuario
C31_Particion_virtual	Suelo	30,24	0,85	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LÓPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.3 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009



Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H03_Window	Hueco	21,12	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	3,52	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	17,92	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	7,68	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	12,80	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	2,56	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	14,08	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	7,04	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	7,92	2,20	0,31	Usuario	Usuario

S00026 EDDÉA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3325 LUIS YBARRA GUTIERREZ

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario

Pag. 43 de 144

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)



Generadores de calefacción

Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	164,00	GasNatural	PorDefecto
TOTALES		88,80			

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	276,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	276,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	276,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	276,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	276,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	276,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	276,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	276,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	276,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		79,20			

S00026 EDIDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 44 de 144

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_A_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario

03/04/17 - I.P. 16-009885-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 de Colegios Profesionales modificada por Ley 2/1974

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.cocordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_b_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_c_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_primero_a_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 45 de 144
 03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	495,22
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_atico_b_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_A_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	72,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	72,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 46 de 144
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informacion>
 Ref. 17-0001338-013-06278
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación Verificación Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Emisiones calefacción</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones ACS</i> (kgCO ₂ /m ² año)
	2,11		0,86
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Emisiones globales</i> (kgCO ₂ /m ² año) ¹	<i>Emisiones refrigeración</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones iluminación</i> (kgCO ₂ /m ² año)
	2,08		-

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	3,42	3733,93
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,63	1783,84

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Energía primaria no renovable calefacción</i> (kWh/m ² año)	B	<i>Energía primaria no renovable ACS</i> (kWh/m ² año)
	11,55		4,05
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Consumo global de energía primaria no renovable</i> (kWh/m ² año) ¹	<i>Energía primaria no renovable refrigeración</i> (kWh/m ² año)	B	<i>Energía primaria no renovable iluminación</i> (kWh/m ² año)
	12,29		-

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
11,65	17,37

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire-aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 49 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 1. escalera B		
Dirección	La Laguna 1 B		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
	29,90 B		5,38 B

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 30/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
- Anexo II.** Calificación energética del edificio.
- Anexo III.** Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- Anexo IV.** Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

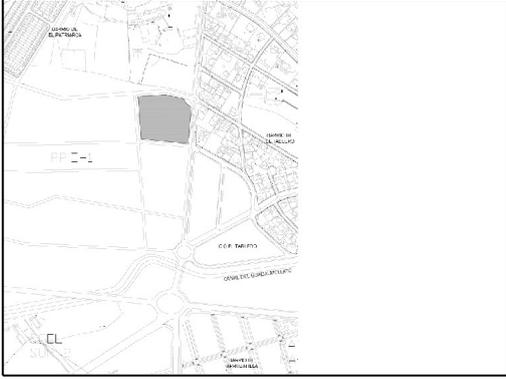
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m ²)	1032,95
--	---------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	206,96	0,29	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,53	0,20	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	34,65	0,28	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	7,59	0,30	Usuario
C05_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	94,16	0,30	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	52,92	0,92	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	171,23	0,22	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	94,41	0,22	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	160,98	0,22	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	176,33	0,22	Usuario
C20_Losa_de_cimentacion	Suelo	389,19	1,89	Usuario
C21_Losa_de_cimentacion	Suelo	12,74	2,00	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	81,14	3,36	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	15,20	3,36	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	79,04	3,36	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	62,72	3,36	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

03/04/17 - Exp. 16-D0984-PE
 (Ref. 17-000-338-013-06278)
 Colegio Profesionales modificada por Ley 25/2009

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coa-cordoba.net/informes>
 El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.4 de la Ley 2/1974



Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H03_Window	Hueco	10,56	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	14,52	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	12,80	2,21	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	15,36	2,21	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	5,12	2,21	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	17,60	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	4,84	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	2,64	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	2,64	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	2,64	2,20	0,31	Usuario	Usuario

S00026 EDDÉA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3325 LUIS YBARRA GUTIERREZ

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	157,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	157,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	157,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	157,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	157,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	157,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	157,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	157,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	157,00	GasNatural	PorDefecto

Pag. 32 de 144
 Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 03/04/17 -
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



Generadores de calefacción

TOTALES		88,80			
----------------	--	--------------	--	--	--

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	277,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	277,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	277,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	277,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	277,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	277,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	277,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	277,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	277,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		79,20			

SO0026 EDIPEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	465,45
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_B_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

Pag. 53 de 144

03/04/17 - Exp. 16-0098/PE
(Ref. 17-0001338-01-5016278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omilbis

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omilbis



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	465,45
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_primero_a_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_primero_b_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_primero_c_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 54 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	465,45
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_atico_b_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	72,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	72,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 55 de 144
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus
 Ref. 17-0001338-013-06278

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informacion>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación/Verificación/Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	5,38 B		
	CALEFACCIÓN	ACS	
	<i>Emisiones calefacción (kgCO₂/m² año)</i>	B	<i>Emisiones ACS (kgCO₂/m² año)</i>
	2,19		0,85
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
	<i>Emisiones refrigeración (kgCO₂/m² año)</i>	B	<i>Emisiones iluminación (kgCO₂/m² año)</i>
<i>Emisiones globales (kgCO₂/m² año)¹</i>	2,33		-

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	3,81	3937,73
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,57	1616,80

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	29,90 B		
	CALEFACCIÓN	ACS	
	<i>Energía primaria no renovable calefacción (kWh/m²año)</i>	B	<i>Energía primaria no renovable ACS (kWh/m²año)</i>
	12,11		4,02
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
	<i>Energía primaria no renovable refrigeración (kWh/m²año)</i>	C	<i>Energía primaria no renovable iluminación (kWh/m²año)</i>
<i>Consumo global de energía primaria no renovable (kWh/m²año)¹</i>	13,76		-

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
<i>Demanda de calefacción (kWh/m²año)</i>	<i>Demanda de refrigeración (kWh/m²año)</i>

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)
<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 2px; text-align: center;"><19.20 A</div> <div style="background-color: #8BC34A; color: white; padding: 2px; text-align: center;">19.20-33.1 B</div> <div style="background-color: #FFEB3B; color: white; padding: 2px; text-align: center;">33.10-54.00 C</div> <div style="background-color: #FFC107; color: white; padding: 2px; text-align: center;">54.00-84.80 D</div> <div style="background-color: #FF9800; color: white; padding: 2px; text-align: center;">84.80-184.30 E</div> <div style="background-color: #FF5722; color: white; padding: 2px; text-align: center;">184.30-200.90 F</div> <div style="background-color: #D32F2F; color: white; padding: 2px; text-align: center;">=>200.90 G</div> </div>	<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 2px; text-align: center;"><4.40 A</div> <div style="background-color: #8BC34A; color: white; padding: 2px; text-align: center;">4.40-7.70 B</div> <div style="background-color: #FFEB3B; color: white; padding: 2px; text-align: center;">7.70-12.50 C</div> <div style="background-color: #FFC107; color: white; padding: 2px; text-align: center;">12.50-19.70 D</div> <div style="background-color: #FF9800; color: white; padding: 2px; text-align: center;">19.70-44.10 E</div> <div style="background-color: #FF5722; color: white; padding: 2px; text-align: center;">44.10-48.10 F</div> <div style="background-color: #D32F2F; color: white; padding: 2px; text-align: center;">=>48.10 G</div> </div>

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)
<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 2px; text-align: center;"><4.60 A</div> <div style="background-color: #8BC34A; color: white; padding: 2px; text-align: center;">4.60-10.70 B</div> <div style="background-color: #FFEB3B; color: white; padding: 2px; text-align: center;">10.70-19.20 C</div> <div style="background-color: #FFC107; color: white; padding: 2px; text-align: center;">19.20-32.20 D</div> <div style="background-color: #FF9800; color: white; padding: 2px; text-align: center;">32.20-64.30 E</div> <div style="background-color: #FF5722; color: white; padding: 2px; text-align: center;">64.30-70.10 F</div> <div style="background-color: #D32F2F; color: white; padding: 2px; text-align: center;">=>70.10 G</div> </div>	<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 2px; text-align: center;"><7.80 A</div> <div style="background-color: #8BC34A; color: white; padding: 2px; text-align: center;">7.80-12.60 B</div> <div style="background-color: #FFEB3B; color: white; padding: 2px; text-align: center;">12.60-19.50 C</div> <div style="background-color: #FFC107; color: white; padding: 2px; text-align: center;">19.50-30.00 D</div> <div style="background-color: #FF9800; color: white; padding: 2px; text-align: center;">30.00-36.90 E</div> <div style="background-color: #FF5722; color: white; padding: 2px; text-align: center;">36.90-45.40 F</div> <div style="background-color: #D32F2F; color: white; padding: 2px; text-align: center;">=>45.40 G</div> </div>

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)					[Hatched area]					

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire-aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 58 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 3. escalera B		
Dirección	del Patriarca 3 B		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)
<p><19.20 A 19.20-33.1 B 33.10-54.00 C 54.00-84.80 D 84.80-184.30 E 184.30-200.90 F =>200.90 G</p>	<p><4.40 A 4.40-7.70 B 7.70-12.50 C 12.50-19.70 D 19.70-44.10 E 44.10-48.10 F =>48.10 G</p>

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 29/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
Anexo II. Calificación energética del edificio.
Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

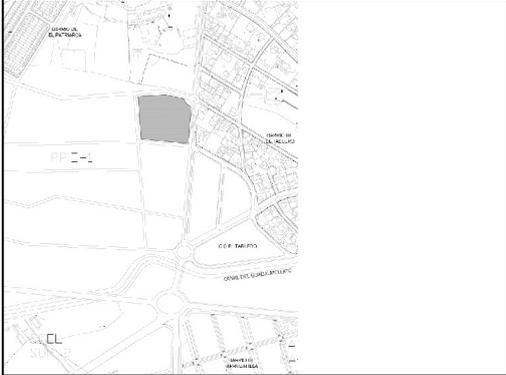
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m ²)	1032,95
--	---------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	206,96	0,29	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,53	0,20	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	34,65	0,28	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	7,59	0,30	Usuario
C05_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	94,16	0,30	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	52,92	0,92	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	171,23	0,22	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	94,41	0,22	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	160,98	0,22	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	176,33	0,22	Usuario
C20_Losa_de_cimentacion	Suelo	389,19	1,89	Usuario
C21_Losa_de_cimentacion	Suelo	12,74	2,00	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	81,14	3,36	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	15,20	3,36	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	79,04	3,36	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	62,72	3,36	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

03/04/17 - Exp. 16-D0984-PE
 (Ref. 17-000-338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coa-cordoba.net/informes>
 El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.4 de la Ley 2/1974



Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H03_Window	Hueco	10,56	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	14,52	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	12,80	2,21	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	15,36	2,21	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	5,12	2,21	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	17,60	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	4,84	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	2,64	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	2,64	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	2,64	2,20	0,31	Usuario	Usuario

S00026 EDDÉA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3325 LUIS YBARRA GUTIERREZ

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	168,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	168,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	168,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	168,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	168,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	168,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	168,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	168,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	168,00	GasNatural	PorDefecto

Pag. 31 de 144
 Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 03/04/17 -
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



Generadores de calefacción

TOTALES		88,80			
----------------	--	--------------	--	--	--

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	267,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	267,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	267,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	267,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	267,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	267,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	267,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	267,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	267,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		79,20			

SO0026 EDIPEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	465,45
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_B_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

Pag. 62 de 144

03/04/17 - Exp. 16-0098/PE
(Ref. 17-00101338-01-5106278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omilbis

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omilbis



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	465,45
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_primero_a_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_primero_b_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_primero_c_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 63 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	465,45
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_atico_b_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	72,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	72,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación Verificación Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Emisiones calefacción</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones ACS</i> (kgCO ₂ /m ² año)
	2,09		0,85
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Emisiones globales</i> (kgCO ₂ /m ² año) ¹	<i>Emisiones refrigeración</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones iluminación</i> (kgCO ₂ /m ² año)
	2,16		-

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	3,75	3875,67
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,34	1387,93

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Energía primaria no renovable calefacción</i> (kWh/m ² año)	B	<i>Energía primaria no renovable ACS</i> (kWh/m ² año)
	11,73		4,02
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Consumo global de energía primaria no renovable</i> (kWh/m ² año) ¹	<i>Energía primaria no renovable refrigeración</i> (kWh/m ² año)	B	<i>Energía primaria no renovable iluminación</i> (kWh/m ² año)
	12,74		-

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
11,34	17,38

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire-aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 67 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 4, escalera B		
Dirección	del Patriarca 4 B		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
	29,64 B		5,30 B

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 30/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
Anexo II. Calificación energética del edificio.
Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

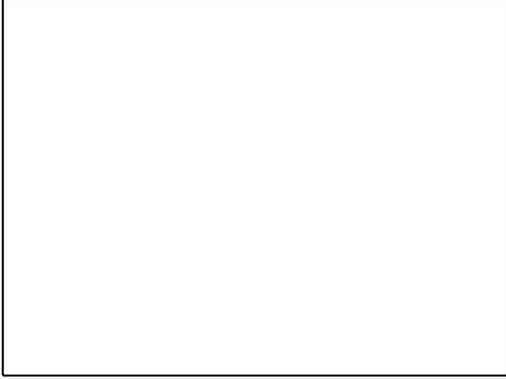
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m ²)	986,54
--	--------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LÓPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	206,96	0,29	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,53	0,20	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	7,59	0,30	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	34,65	0,28	Usuario
C05_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	94,16	0,30	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	52,90	0,92	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	171,23	0,22	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	176,33	0,22	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	160,98	0,22	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	94,41	0,22	Usuario
C20_Losa_de_cimentacion	Suelo	389,19	1,89	Usuario
C21_Losa_de_cimentacion	Suelo	12,74	2,00	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	81,14	3,36	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	62,72	3,36	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	79,04	3,36	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	15,20	3,36	Usuario

03/04/17 - Exp. 16-D0984-PE
 (Ref. 17-000-338-013-06278)
 Colegio Profesionales modificada por Ley 25/2009

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	10,56	2,20	0,44	Usuario	Usuario

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coa-cordoba.net/informes>
 El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.4 de la Ley 2/1974



Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	14,52	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	12,80	2,21	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	5,12	2,21	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	15,36	2,21	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	17,60	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	4,84	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	2,64	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	2,64	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	2,64	2,20	0,31	Usuario	Usuario

S00026 EDDÉA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3325 LUIS YBARRA GUTIERREZ

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	159,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	159,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	159,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	159,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	159,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	159,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	159,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	159,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	159,00	GasNatural	PorDefecto

Pag. 70 de 144
 Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 03/04/17 -
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



Generadores de calefacción

TOTALES		88,80			
----------------	--	--------------	--	--	--

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	251,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		79,20			

SO0026 EDIPEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	465,45
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_B_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

Pag. 71 de 144

03/04/17 - Exp. 16-0098/PE
(Ref. 17-00101338-01-5106278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omilbis

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omilbis



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	465,45
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_primero_a_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_primero_b_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_primero_c_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 72 de 144
 03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	465,45
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_atico_b_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	72,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	72,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 73 de 144
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informacion>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación Verificación Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Emisiones calefacción</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones ACS</i> (kgCO ₂ /m ² año)
	2,16		0,89
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Emisiones globales</i> (kgCO ₂ /m ² año) ¹	<i>Emisiones refrigeración</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones iluminación</i> (kgCO ₂ /m ² año)
	2,24		-

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	3,91	3861,86
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,38	1364,77

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Energía primaria no renovable calefacción</i> (kWh/m ² año)	B	<i>Energía primaria no renovable ACS</i> (kWh/m ² año)
	12,19		4,21
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Consumo global de energía primaria no renovable</i> (kWh/m ² año) ¹	<i>Energía primaria no renovable refrigeración</i> (kWh/m ² año)	C	<i>Energía primaria no renovable iluminación</i> (kWh/m ² año)
	13,23		-

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN		
		<i>Demanda de calefacción</i> (kWh/m ² año)	<i>Demanda de refrigeración</i> (kWh/m ² año)
		11,12	16,97

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ
 03/04/17 - Exp. 16-00985-PE
 (Ref. 17-0001938-013-06278)
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE COCODOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.º de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus
 El objeto de este visado

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

SO0026 EDEEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire-aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 76 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009885-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 5. escalera B		
Dirección	Barón de Fuente Quinto 5 B		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

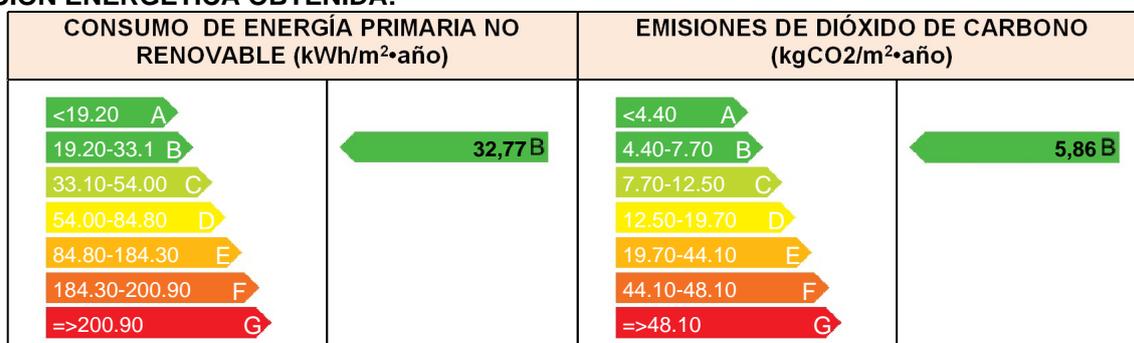
Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:



El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 29/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
- Anexo II.** Calificación energética del edificio.
- Anexo III.** Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- Anexo IV.** Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

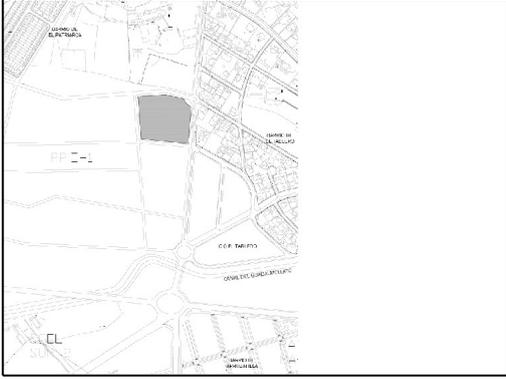
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m ²)	1032,95
--	---------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	206,96	0,29	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,53	0,20	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	34,65	0,28	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	7,59	0,30	Usuario
C05_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	94,16	0,30	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	52,92	0,92	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	171,23	0,22	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	94,41	0,22	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	160,98	0,22	Usuario
C07_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	176,33	0,22	Usuario
C20_Losa_de_cimentacion	Suelo	389,19	1,89	Usuario
C21_Losa_de_cimentacion	Suelo	12,74	2,00	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	81,14	3,36	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	15,20	3,36	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	79,04	3,36	Usuario
C23_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	62,72	3,36	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coarcordoba.net/informes>
 El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.3 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009



Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H03_Window	Hueco	10,56	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	14,52	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	4,84	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,64	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	12,80	2,21	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	15,36	2,21	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	5,12	2,21	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	17,60	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	10,56	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	4,84	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H08_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	2,64	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	2,64	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H09_Window	Hueco	2,64	2,20	0,31	Usuario	Usuario

S00026 EDDÉA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3325 LUIS YBARRA GUTIERREZ

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	8,00	164,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	164,00	GasNatural	PorDefecto

Pag. 79 de 144
 Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 03/04/17 -
 COLLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



Generadores de calefacción

TOTALES		88,80			
----------------	--	--------------	--	--	--

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conductos_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	270,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	270,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	270,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	270,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	270,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	270,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	270,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conductos_8	Expansión directa aire-aire bomba de calor	7,10	270,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	270,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		79,20			

SO0026 EDIPEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	465,45
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_B_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

Pag. 80 de 144

03/04/17 - Exp. 16-0098/PE
(Ref. 17-0001338-01-5106278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omilbis

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omilbis



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	465,45
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_primero_a_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_primero_b_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_primero_c_Planta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 81 de 144
 03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	465,45
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_B_atico_b_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	72,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	72,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	CertificacionVerificacionNuevo
----------------	----	-----	--------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Emisiones calefacción (kgCO₂/m² año)</i>	B	<i>Emisiones ACS (kgCO₂/m² año)</i>
	2,70		0,85
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Emisiones globales (kgCO₂/m² año)¹</i>	<i>Emisiones refrigeración (kgCO₂/m² año)</i>	B	<i>Emisiones iluminación (kgCO₂/m² año)</i>
	2,31		-

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	4,30	4440,80
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,56	1615,88

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Energía primaria no renovable calefacción (kWh/m²año)</i>	B	<i>Energía primaria no renovable ACS (kWh/m²año)</i>
	15,10		4,02
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Consumo global de energía primaria no renovable (kWh/m²año)¹</i>	<i>Energía primaria no renovable refrigeración (kWh/m²año)</i>	C	<i>Energía primaria no renovable iluminación (kWh/m²año)</i>
	13,64		-

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés



ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire-aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 85 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 1 Escalera C		
Dirección	La Laguna 1 C		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	-
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
	30,22 B		5,40 B

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 30/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
- Anexo II.** Calificación energética del edificio.
- Anexo III.** Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- Anexo IV.** Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:



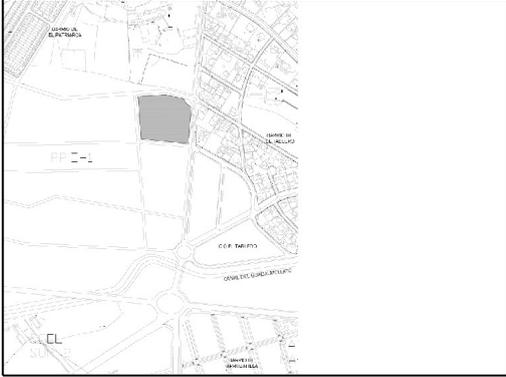
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m²)	900,38
---	--------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LÓPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	5,54	2,36	Usuario
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	9,17	2,36	Usuario
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	5,54	2,36	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	71,57	0,29	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	12,88	0,20	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	47,76	0,28	Usuario
C05_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,71	0,30	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	150,11	0,30	Usuario
C07_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	52,41	0,21	Usuario
C08_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	38,93	0,29	Usuario
C09_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	61,26	0,92	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	132,36	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	141,29	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	142,68	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	36,90	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	12,23	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	11,56	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	29,65	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	14,75	0,22	Usuario
C26_Losa_de_cimentacion	Suelo	356,69	1,89	Usuario
C27_Losa_de_cimentacion	Suelo	18,58	2,00	Usuario
C28_Losa_de_cimentacion	Suelo	2,56	2,08	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	75,33	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	62,25	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	71,65	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	15,14	3,36	Usuario

03/04/17 - Exp. 16-D0984-PE
(Ref. 17-000-338-013-06278)
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.º de la Ley 2/1974 de la Ley de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009.



C67_Terreno_bajo_forjado_san	Suelo	63,80	4,80	Usuario
------------------------------	-------	-------	------	---------

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	7,04	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	14,08	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	3,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	3,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	7,68	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	12,80	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	15,36	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	2,56	2,07	0,32	Usuario	Usuario

S00026 EDDÉA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3825 LUIS YBARRA GUTIERREZ

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	151,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	151,00	GasNatural	PorDefecto
TOTALES		84,00			

Pag 8 de 144
 03/04/17 - Exp. 16-00986-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÓRDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

Generadores de refrigeración



Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	241,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	241,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	241,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	241,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	241,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	241,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	241,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	241,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		75,00			

SO0026 EDELA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_C_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario

Pag. 83 de 4
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 45/2009.

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
(Ref. 17-0001338-013-06278)
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 45/2009.



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primeroc_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primerob_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primeroa_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 90 de 144
 03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0

SO0026 SUEÑOS ARQUITECTOS Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JUAN LUIS LOPEZ DE ARMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 JUAN VERBA GUTIERREZ

Pag. 91 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación Verificación Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES			
	CALEFACCIÓN		ACS	
	<i>Emisiones calefacción</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones ACS</i> (kgCO ₂ /m ² año)	A
	1,97		0,92	
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN	
<i>Emisiones globales</i> (kgCO ₂ /m ² año) ¹	<i>Emisiones refrigeración</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones iluminación</i> (kgCO ₂ /m ² año)	-
	2,50			

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	3,99	3592,72
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,41	1269,94

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES			
	CALEFACCIÓN		ACS	
	<i>Energía primaria no renovable calefacción</i> (kWh/m ² año)	B	<i>Energía primaria no renovable ACS</i> (kWh/m ² año)	B
	11,07		4,37	
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN	
<i>Consumo global de energía primaria no renovable</i> (kWh/m ² año) ¹	<i>Energía primaria no renovable refrigeración</i> (kWh/m ² año)	C	<i>Energía primaria no renovable iluminación</i> (kWh/m ² año)	-
	14,78			

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
9,67	18,25

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire - aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pág. 94 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 2, Escalera C		
Dirección	La Laguna 2 C		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)
<p><19.20 A 19.20-33.1 B 33.10-54.00 C 54.00-84.80 D 84.80-184.30 E 184.30-200.90 F =>200.90 G</p>	<p><4.40 A 4.40-7.70 B 7.70-12.50 C 12.50-19.70 D 19.70-44.10 E 44.10-48.10 F =>48.10 G</p>

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 30/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
Anexo II. Calificación energética del edificio.
Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

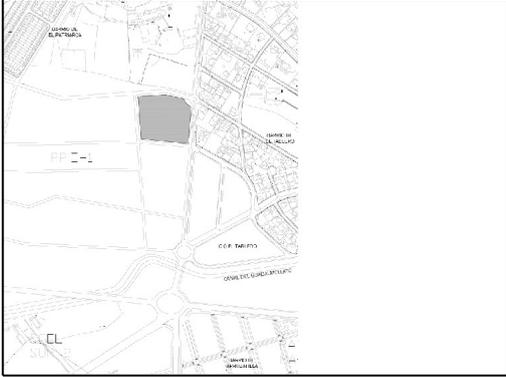
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m ²)	916,15
--	--------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LÓPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	5,54	2,36	Usuario
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	9,17	2,36	Usuario
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	5,54	2,36	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	71,57	0,29	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	47,76	0,28	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	12,88	0,20	Usuario
C05_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,71	0,30	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	150,11	0,30	Usuario
C07_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	52,41	0,21	Usuario
C08_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	38,93	0,29	Usuario
C09_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	61,26	0,92	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	132,36	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	36,90	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	142,68	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	141,29	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	12,23	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	14,75	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	29,65	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	11,56	0,22	Usuario
C26_Losa_de_cimentacion	Suelo	356,69	1,89	Usuario
C27_Losa_de_cimentacion	Suelo	18,58	2,00	Usuario
C28_Losa_de_cimentacion	Suelo	2,56	2,08	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	75,33	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	15,14	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	71,65	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	62,25	3,36	Usuario

03/04/17 - Exp. 16-D0984-PE
 (Ref. 17-000-338-013-06278)
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.º de la Ley 2/1974 de la Ley de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009.



C67_Terreno_bajo_forjado_san	Suelo	63,80	4,80	Usuario
------------------------------	-------	-------	------	---------

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	7,04	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	7,68	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,56	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	15,36	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	12,80	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	14,08	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	3,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	3,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario

S00026 EDDÉA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3825 LUIS YBARRA GUTIERREZ

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	133,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	133,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	133,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	133,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	133,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	133,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	133,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	133,00	GasNatural	PorDefecto
TOTALES		84,00			

Pag. 7 de 144
 03/04/17 - Exp. 16-00986-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÓRDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

Generadores de refrigeración



Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	251,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	251,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		75,00			

SO0026 EDELA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_C_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario

Pag. 83 de 4
 Ley 15/2009 Omnibus

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primeroc_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primerob_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primeroa_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 99 de 144
 03/04/17 - Exp. 16-009885-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0

SO0026 SUEÑOS ARQUITECTOS Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JUAN LUIS LOPEZ DE ARMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS VERA GUTIERREZ

Pag. 100 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación Verificación Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	5,65 B		
	CALEFACCIÓN	ACS	
	<i>Emisiones calefacción (kgCO₂/m² año)</i>	B	<i>Emisiones ACS (kgCO₂/m² año)</i>
	2,10		0,91
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
	<i>Emisiones refrigeración (kgCO₂/m² año)</i>	B	<i>Emisiones iluminación (kgCO₂/m² año)</i>
	2,64		-
<i>Emisiones globales (kgCO₂/m² año)¹</i>			

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	3,85	3530,09
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,79	1642,24

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	31,21 B		
	CALEFACCIÓN	ACS	
	<i>Energía primaria no renovable calefacción (kWh/m²año)</i>	B	<i>Energía primaria no renovable ACS (kWh/m²año)</i>
	11,35		4,29
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
	<i>Energía primaria no renovable refrigeración (kWh/m²año)</i>	C	<i>Energía primaria no renovable iluminación (kWh/m²año)</i>
	15,56		-
<i>Consumo global de energía primaria no renovable (kWh/m²año)¹</i>			

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
<i>Demanda de calefacción (kWh/m²año)</i>	
<i>Demanda de refrigeración (kWh/m²año)</i>	

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ
 03/04/17 - Exp. 16-00985-PE
 (Ref. 17-0001938-013-06278)
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en http://www.coacordoba.net/informes
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.º de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

SO0026 EDEEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire - aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pág. 103 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009885-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 4, Escalera C		
Dirección	del Patriarca 4 C		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

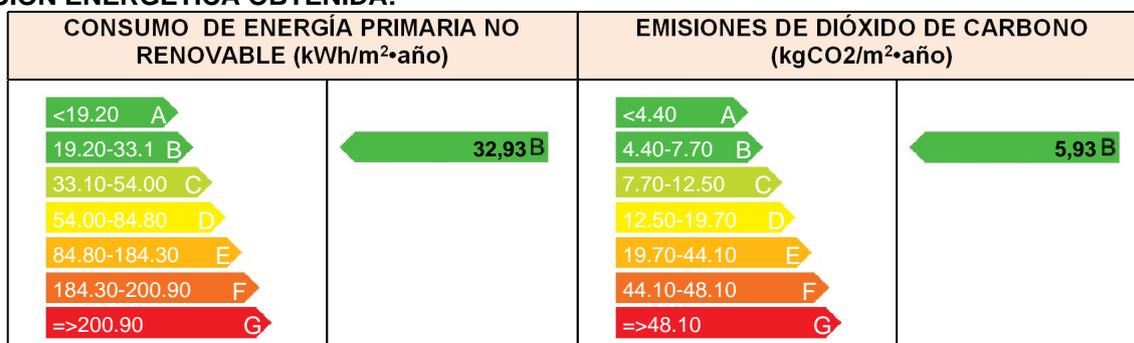
Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:



El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 30/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
- Anexo II.** Calificación energética del edificio.
- Anexo III.** Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- Anexo IV.** Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m²)	916,15
---	--------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LÓPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	5,54	2,36	Usuario
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	9,17	2,36	Usuario
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	5,54	2,36	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	71,57	0,29	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	47,76	0,28	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	12,88	0,20	Usuario
C05_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,71	0,30	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	150,11	0,30	Usuario
C07_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	52,41	0,21	Usuario
C08_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	38,93	0,29	Usuario
C09_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	61,26	0,92	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	132,36	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	36,90	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	142,68	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	141,29	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	12,23	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	14,75	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	29,65	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	11,56	0,22	Usuario
C26_Losa_de_cimentacion	Suelo	356,69	1,89	Usuario
C27_Losa_de_cimentacion	Suelo	18,58	2,00	Usuario
C28_Losa_de_cimentacion	Suelo	2,56	2,08	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	75,33	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	15,14	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	71,65	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	62,25	3,36	Usuario

03/08/17 - Exp. 16-D0984-PE
(Ref. 17-000-338-013-06278)
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.º de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009.



C67_Terreno_bajo_forjado_san	Suelo	63,80	4,80	Usuario
------------------------------	-------	-------	------	---------

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	7,04	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	7,68	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,56	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	15,36	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	12,80	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	14,08	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	3,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	3,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario

S00026 EDDÉA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3825 LUIS YBARRA GUTIERREZ

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	137,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	137,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	137,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	137,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	137,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	137,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	137,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	137,00	GasNatural	PorDefecto
TOTALES		84,00			

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÓRDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus
 03/04/17 - Exp. 16-00986-PE (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Pag. 06 de 144

Generadores de refrigeración



Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	244,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	244,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	244,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	244,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	244,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	244,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	244,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	244,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		75,00			

SO0026 EDEDA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_C_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario

Pag. 117 de 144
 Ley 15/2009 Omnibus

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primeroc_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primerob_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primeroa_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Pag. 108 de 144
 Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0

SO0026 SUEÑA ARQUITECTOS Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JUAN LUIS LOPEZ DE ARMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 JUAN VERBA GUTIERREZ

Pag. 109 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación Verificación Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	5,93 B		
	CALEFACCIÓN	ACS	
	<i>Emisiones calefacción (kgCO₂/m² año)</i>	B	<i>Emisiones ACS (kgCO₂/m² año)</i>
	2,41		0,91
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
	<i>Emisiones refrigeración (kgCO₂/m² año)</i>	B	<i>Emisiones iluminación (kgCO₂/m² año)</i>
	2,60		-
<i>Emisiones globales (kgCO₂/m² año)¹</i>			

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	4,18	3828,18
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,75	1602,92

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	32,93 B		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Energía primaria no renovable calefacción (kWh/m²año)</i>	B	<i>Energía primaria no renovable ACS (kWh/m²año)</i>
	13,26		4,29
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
	<i>Energía primaria no renovable refrigeración (kWh/m²año)</i>	C	<i>Energía primaria no renovable iluminación (kWh/m²año)</i>
	15,38		-
<i>Consumo global de energía primaria no renovable (kWh/m²año)¹</i>			

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
<i>Demanda de calefacción (kWh/m²año)</i>	
<i>Demanda de refrigeración (kWh/m²año)</i>	

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

SO0026 EDEEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>



ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire - aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pág. 112 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 6 Escalera C		
Dirección	Camino de la Albaida 6 C		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	-
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
	29,59 B		5,32 B

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 30/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
- Anexo II.** Calificación energética del edificio.
- Anexo III.** Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- Anexo IV.** Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

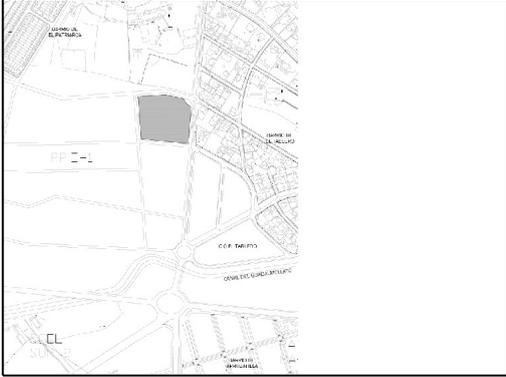
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m²)	900,38
---	--------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LÓPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	5,54	2,36	Usuario
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	9,17	2,36	Usuario
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	5,54	2,36	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	71,57	0,29	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	12,88	0,20	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	47,76	0,28	Usuario
C05_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,71	0,30	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	150,11	0,30	Usuario
C07_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	52,41	0,21	Usuario
C08_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	38,93	0,29	Usuario
C09_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	61,26	0,92	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	132,36	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	141,29	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	142,68	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	36,90	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	12,23	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	11,56	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	29,65	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	14,75	0,22	Usuario
C26_Losa_de_cimentacion	Suelo	356,69	1,89	Usuario
C27_Losa_de_cimentacion	Suelo	18,58	2,00	Usuario
C28_Losa_de_cimentacion	Suelo	2,56	2,08	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	75,33	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	62,25	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	71,65	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	15,14	3,36	Usuario

03/08/17 - Exp. 16-D0984-PE
(Ref. 17-000-338-013-06278)
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.º de la Ley 2/1974 de la Ley de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009.



C67_Terreno_bajo_forjado_san	Suelo	63,80	4,80	Usuario
------------------------------	-------	-------	------	---------

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	7,04	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	14,08	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	3,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	3,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	7,68	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	12,80	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	15,36	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	2,56	2,07	0,32	Usuario	Usuario

S00026 EDDÉA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3825 LUIS YBARRA GUTIERREZ

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	142,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	142,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	142,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	142,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	142,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	142,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	142,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	142,00	GasNatural	PorDefecto
TOTALES		84,00			

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÓRDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus
 03/04/17 - Exp. 16-00986-PE (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Pág. 15 de 144

Generadores de refrigeración



Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	239,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	239,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	239,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	239,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	239,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	239,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	239,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	239,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		75,00			

SO0026 EDELA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_C_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario

Pag. 116 de 44
 03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 de Colegios Profesionales modificada por Ley 95/2009 Ombibus

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primeroc_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primerob_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primeroa_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
(Ref. 17-0001338-013-06278)
El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus
Pag. 117 de 144

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0

SO0026 SUEÑOS ARQUITECTOS Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JUAN LUIS LOPEZ DE ARMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS VERA GUTIERREZ

Pag. 118 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación Verificación Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Emisiones calefacción</i> (kgCO ₂ /m ² año)	A	<i>Emisiones ACS</i> (kgCO ₂ /m ² año)
	1,87		0,92
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Emisiones globales</i> (kgCO ₂ /m ² año) ¹	<i>Emisiones refrigeración</i> (kgCO ₂ /m ² año)	B	<i>Emisiones iluminación</i> (kgCO ₂ /m ² año)
	2,53		-

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	3,77	3395,34
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,55	1397,62

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN		ACS
	<i>Energía primaria no renovable calefacción</i> (kWh/m ² año)	B	<i>Energía primaria no renovable ACS</i> (kWh/m ² año)
	10,31		4,37
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
<i>Consumo global de energía primaria no renovable</i> (kWh/m ² año) ¹	<i>Energía primaria no renovable refrigeración</i> (kWh/m ² año)	C	<i>Energía primaria no renovable iluminación</i> (kWh/m ² año)
	14,91		-

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN		
		<i>Demanda de calefacción</i> (kWh/m ² año)	<i>Demanda de refrigeración</i> (kWh/m ² año)

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

SO0026 EDEEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
---	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire - aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pág. 121 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Bloque 7, Escalera C		
Dirección	Camino de la Albaida 7 C		
Municipio	Córdoba	Código Postal	14012
Provincia	Córdoba	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	B4	Año construcción	Posterior a 2013
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	1868901UG4916N0001GR		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input checked="" type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input type="checkbox"/> Edificio Existente
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input checked="" type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	-	NIF/NIE	-
Razón social	Eddea Arquitectura y Urbanismo SLP	NIF	B41963281
Domicilio	Carretera de la Esclusa 9 AccE		
Municipio	Sevilla	Código Postal	41001
Provincia	Sevilla	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1493.1049, de fecha 10-mar-2016		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 30/08/2016

Firma del técnico certificador:

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
- Anexo II.** Calificación energética del edificio.
- Anexo III.** Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- Anexo IV.** Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Organismo Territorial Competente:

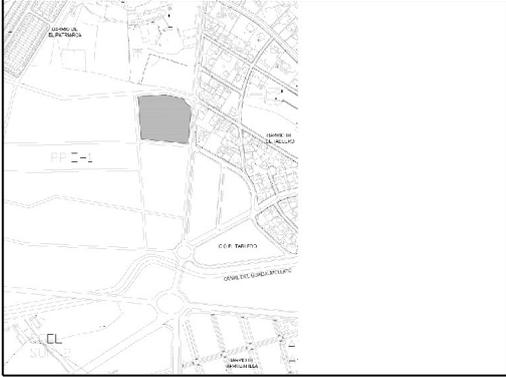
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m²)	916,15
---	--------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LÓPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	5,54	2,36	Usuario
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	9,17	2,36	Usuario
C01_Cerramiento_perimetral_e	Suelo	5,54	2,36	Usuario
C02_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	71,57	0,29	Usuario
C03_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	47,76	0,28	Usuario
C04_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	12,88	0,20	Usuario
C05_Cubierta_plana_no_transi	Cubierta	6,71	0,30	Usuario
C06_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	150,11	0,30	Usuario
C07_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	52,41	0,21	Usuario
C08_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	38,93	0,29	Usuario
C09_Cubierta_plana_transitab	Cubierta	61,26	0,92	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	132,36	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	36,90	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	142,68	0,22	Usuario
C10_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	141,29	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	12,23	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	14,75	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	29,65	0,22	Usuario
C11_Fachada_ligera_sistema_S	Fachada	11,56	0,22	Usuario
C26_Losa_de_cimentacion	Suelo	356,69	1,89	Usuario
C27_Losa_de_cimentacion	Suelo	18,58	2,00	Usuario
C28_Losa_de_cimentacion	Suelo	2,56	2,08	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	75,33	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	15,14	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	71,65	3,36	Usuario
C31_Muro_de_sotano_con_imper	Suelo	62,25	3,36	Usuario

03/08/17 - Exp. 16-D0984-PE
(Ref. 17-000-338-013-06278)
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
El objeto de esta visita es el establecido en apartados a) y b) del Ar. 13.º de la Ley 2/1974 de la Ley de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009.



C67_Terreno_bajo_forjado_san	Suelo	63,80	4,80	Usuario
------------------------------	-------	-------	------	---------

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
H01_Door	Hueco	1,80	2,50	0,06	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H03_Window	Hueco	9,68	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	7,04	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	14,08	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H04_Window	Hueco	17,60	2,20	0,44	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	7,68	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	2,56	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	15,36	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H05_Window	Hueco	12,80	2,07	0,32	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	9,68	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H06_Window	Hueco	14,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	14,08	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	3,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario
H07_Window	Hueco	3,52	2,20	0,31	Usuario	Usuario

S00026 EDDÉA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMÍNGUEZ ADAME
 SE3825 LUIS YBARRA GUTIERREZ

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	135,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	135,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	135,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	135,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	135,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	11,20	135,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	14,00	135,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	135,00	GasNatural	PorDefecto
TOTALES		84,00			

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÓRDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus
 03/04/17 - Exp. 16-00986-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Pag. 24 de 144

Generadores de refrigeración



Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_1	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	238,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_2	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	238,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_3	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	238,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_4	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	238,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_5	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	238,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_6	Expansión directa aire-aire bomba de calor	10,00	238,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_multiz_conducto_s_7	Expansión directa aire-aire bomba de calor	12,50	238,00	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	238,00	ElectricidadPeninsular	PorDefecto
TOTALES		75,00			

SO0026 EDELA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSÉ LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
---	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_acs_C_bajo_c_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario

Pag. 125 de 44
 Ley 15/2009 Omnibus

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_bajo_b_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_bajo_a_Planta_baja	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
---------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)
 Colegios Profesionales modificada por Ley

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primeroc_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	19,20	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	-------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primerob_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_primeroa_Plan ta_1	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
------------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

EQ_sis_acs_C_atico_a_Planta_atico	Caldera eléctrica o de combustible	9,40	95,00	GasNatural	Usuario
-----------------------------------	------------------------------------	------	-------	------------	---------

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 126 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009885-PE
 (Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° C (litros/día)	440,31
--	--------

Nombre	Tipo	Potencia nominal (kW)	Rendimiento Estacional (%)	Tipo de Energía	Modo de obtención
--------	------	-----------------------	----------------------------	-----------------	-------------------

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

(No aplicable)

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

(No aplicable)

6. ENERGÍAS RENOVABLES

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado (%)			Demanda de ACS cubierta (%)
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Sistema solar térmico	-	-	-	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida (kWh/año)
Panel fotovoltaico	0,00
TOTALES	0

SO0026 SUEÑOS ARQUITECTOS Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JUAN LUIS LOPEZ DE ARMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS VERA GUTIERREZ

Pag. 127 de 144

03/04/17 - Exp. 16-00988-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	Uso	Certificación/Verificación/Nuevo
----------------	----	-----	----------------------------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	5,86 B		
	CALEFACCIÓN	ACS	
	<i>Emisiones calefacción (kgCO₂/m² año)</i>	B	<i>Emisiones ACS (kgCO₂/m² año)</i>
	2,33		0,91
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
	<i>Emisiones refrigeración (kgCO₂/m² año)</i>	B	<i>Emisiones iluminación (kgCO₂/m² año)</i>
	2,62		-
<i>Emisiones globales (kgCO₂/m² año)¹</i>			

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² .año	kgCO ₂ /año
<i>Emisiones CO₂ por consumo eléctrico</i>	3,94	3610,43
<i>Emisiones CO₂ por combustibles fósiles</i>	1,91	1753,93

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	32,30 B		
	CALEFACCIÓN	ACS	
	<i>Energía primaria no renovable calefacción (kWh/m²año)</i>	B	<i>Energía primaria no renovable ACS (kWh/m²año)</i>
	12,56		4,29
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN
	<i>Energía primaria no renovable refrigeración (kWh/m²año)</i>	C	<i>Energía primaria no renovable iluminación (kWh/m²año)</i>
	15,45		-
<i>Consumo global de energía primaria no renovable (kWh/m²año)¹</i>			

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
<i>Demanda de calefacción (kWh/m²año)</i>	<i>Demanda de refrigeración (kWh/m²año)</i>

¹El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m ² ·año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO ₂ /m ² ·año)	
<19.20 A		<4.40 A	
19.20-33.1 B		4.40-7.70 B	
33.10-54.00 C		7.70-12.50 C	
54.00-84.80 D		12.50-19.70 D	
84.80-184.30 E		19.70-44.10 E	
184.30-200.90 F		44.10-48.10 F	
=>200.90 G		=>48.10 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m ² ·año)		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m ² ·año)	
<4.60 A		<7.80 A	
4.60-10.70 B		7.80-12.60 B	
10.70-19.20 C		12.60-19.50 C	
19.20-32.20 D		19.50-30.00 D	
32.20-64.30 E		30.00-36.90 E	
64.30-70.10 F		36.90-45.40 F	
=>70.10 G		=>45.40 G	

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
 SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
 SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior	Valor	% respecto al anterior
Consumo Energía primaria (kWh/m ² ·año)										
Consumo Energía final (kWh/m ² ·año)										
Emisiones de CO ₂ (kgCO ₂ /m ² ·año)										
Demanda (kWh/m ² ·año)										

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA DE MEJORA

Características técnicas de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)
Coste estimado de la medida
Otros datos de interés

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>
 El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus



ANEXO IV

PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	01/09/16
--	----------

Se considera que la instalación de radiadores es complementaria al sistema de calefacción aire - aire por bomba de calor, por lo que no se ha tenido en cuenta para la verificación del DB H0 y DB H1

SO0026 EDDEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pág. 130 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009888-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

C/ La laguna Blq. 2 Esc. A. PPO1 . M5

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

Consumo de energía
kw h / m² año

Emisiones
kg CO₂ / m² año

A más eficiente

B

30,7

5,53

C

D

E

F

G menos eficiente

COACORDOBA - COLECCION DE ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 131 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009886-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA

Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

ESPAÑA

Directiva 2010 / 31 / UE



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

C/ Del Patriarca Blq. 3 Esc. A. PPO1 . 

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

	Consumo de energía kw h / m ² año	Emisiones kg CO ₂ / m ² año
A más eficiente		
B	28,9	5,04
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

ESPAÑA
Directiva 2010 / 31 / UE



COLECCIÓN ESCALA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 132 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009886-PE
(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

C/ Barón F. Quinto Blq. 5 Esc. A PPO1+

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

	Consumo de energía kw h / m ² año	Emisiones kg CO ₂ / m ² año
A más eficiente		
B	29,2	5,27
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

COLECCIÓN ESCUELA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 133 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009886-PE
(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

ESPAÑA
Directiva 2010 / 31 / UE



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

Camino Albaida Blq. 6 Esc. A PPO1 . 

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

	Consumo de energía kw h / m ² año	Emisiones kg CO ₂ / m ² año
A más eficiente		
B	29,9	5,42
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

ESPAÑA
Directiva 2010 / 31 / UE



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

Camino Albaida Blq. 7 Esc. A PPO1 . 

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

	Consumo de energía kw h / m ² año	Emisiones kg CO ₂ / m ² año
A más eficiente		
B	27,9	5,05
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 135 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009886-PE
(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

ESPAÑA
Directiva 2010 / 31 / UE



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

C/ La Laguna Blq. 1 Esc. B. PPO1 . M5

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

	Consumo de energía kw h / m ² año	Emisiones kg CO ₂ / m ² año
A más eficiente		
B	29,9	5,38
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

COLEA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 136 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009886-PE
(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

ESPAÑA
Directiva 2010 / 31 / UE



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

C/ Del Patriarca Blq. 3 Esc. B. PPO1 . 

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

	Consumo de energía kw h / m ² año	Emisiones kg CO ₂ / m ² año
A más eficiente		
B	28,5	5,10
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

COLECCIÓN ESCUELA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 137 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009886-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA

Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

ESPAÑA
Directiva 2010 / 31 / UE



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

C/ Del Patriarca Blq. 4 Esc. B. PPO1 . 

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

	Consumo de energía kw h / m ² año	Emisiones kg CO ₂ / m ² año
A más eficiente		
B	29,6	5,30
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

ESPAÑA
Directiva 2010 / 31 / UE



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

C/ Barón F. Quinto Blq. 5 Esc. B. PPO4

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

	Consumo de energía kw h / m ² año	Emisiones kg CO ₂ / m ² año
A más eficiente		
B	32,8	5,86
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

COLECCION DE ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 139 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009886-PE
(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

ESPAÑA
Directiva 2010 / 31 / UE



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

C/ La laguna Blq. 1 Esc. C. PPO1 . M5

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

Consumo de energía
kw h / m² año

Emisiones
kg CO₂ / m² año

A más eficiente

B

30,2

5,40

C

D

E

F

G menos eficiente

COACORDOBA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 140 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009886-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA

Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

ESPAÑA

Directiva 2010 / 31 / UE



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

C/ La laguna Blq. 2 Esc. C. PPO1 . M5

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

	Consumo de energía kw h / m ² año	Emisiones kg CO ₂ / m ² año
A más eficiente		
B	31,2	5,65
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

COLECCIÓN ESCUELA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 141 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009886-PE
(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

ESPAÑA
Directiva 2010 / 31 / UE



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

C/ Del Patriarca Blq. 4 Esc. C. PPO1 . 

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

	Consumo de energía kw h / m ² año	Emisiones kg CO ₂ / m ² año
A más eficiente		
B	32,9	5,93
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

COLECCIÓN ESCUELA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 142 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009886-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA

Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

ESPAÑA
Directiva 2010 / 31 / UE



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

Camino Albaida Blq. 6 Esc. C PPO1 . 

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

	Consumo de energía kw h / m ² año	Emisiones kg CO ₂ / m ² año
A más eficiente		
B	29,6	5,32
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

COLECCIÓN ESCUELA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 143 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009886-PE

(Ref. 17-0001338-013-06278)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA

Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

ESPAÑA
Directiva 2010 / 31 / UE



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL PROYECTO

ETIQUETA

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación

CTE HE 2013

Referencia/s catastral/es

1868901UG4916N0001GR

Tipo de edificio

Edificio de nueva construcción

Dirección

Camino Albaida Blq. 7 Esc. C PPO1 . 

Municipio

Córdoba

C.P.

14012

C. Autónoma

Andalucía

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

	Consumo de energía kw h / m ² año	Emisiones kg CO ₂ / m ² año
A más eficiente		
B	32,3	5,86
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

01/09/2026

Válido hasta dd/mm/aaaa

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.
SE4124 JOSE LUIS LOPEZ DE LEMUS DOMINGUEZ ADAME
SE3525 LUIS YBARRA GUTIERREZ

Pag. 144 de 144

03/04/17 - Exp. 16-009886-PE

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
Verificar en <http://www.coacordoba.net/informes>

El objeto de este visado es el establecido en apartados a) y b) del Art. 13.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales modificada por Ley 25/2009 Omnibus

ESPAÑA
Directiva 2010 / 31 / UE

